

Carta Abierta a Todos los Homosexuales

Constituímos el Frente de Liberación Homosexual porque necesitábamos:

—Contar con nuestra propia organización para defendernos de un sistema social, cultural, económico, que nos oprime y desprecia.

—Acumular fuerzas, sistematizarlas, haciendo de ellas un hecho histórico y político, para lograr la liquidación de nuestra persecución, tanto en las costumbres como cuando toman formas estatales, como en el caso de los edictos policiales antihomosexuales.

—Coordinar esfuerzos, capacidades, conocimientos, relaciones, investigaciones, recursos.

—Ayudar a los homosexuales presos y demás sancionados.

—Descubrir los motivos reales de nuestra persecución y manejar toda la argumentación de los enemigos.

—Conocernos, apreciarnos, terminando con la antihomosexualidad que el sistema explotador y antisexual infiltró entre y en nosotros.

—Demostrar que somos apreciables y que podemos estar

francamente orgullosos de ser homosexuales.

—Luchar por una sociedad fraternal, un país liberado, un mundo de paz, no a pesar de nuestra homosexualidad, sino a partir de ella.

—Desarrollar nuestra capacidad humana de amar, de creación, elaborando nuestra propia ideología, nuestros propios ideales.

—Ser nosotros mismos, sin disimulaciones, mutilaciones, falsedades.

—Reunirnos, charlar fraternal-

mente sobre nuestras experiencias y problemas, como una tarea de ayuda mutua y esclarecimiento.

—Construir un movimiento, un instrumento, capaz de servirle a todo homosexual que considera que la revolución sexual es presupuesto fundamental en su vida.

—Defender el derecho de la humanidad a la diversidad, a la plenitud.

—No estar más solos, porque ya no nos sentimos solos.

—Expresar que no somos como

el opresor dice que somos; nos sabemos de otra manera.

—Destruir el tabú antihomosexual, pues es causa de enfermedad y opresión, perjudicando la salud pública. La antihomosexualidad desde el punto de vista social y nacional es tan perjudicial como si se prohibiera a todos los habitantes del uso de tres dedos de la mano.

—Ejercer sin limitaciones un derecho, el de ser homosexuales —y en realidad también una obligación moral—, para resistirnos a los prejuicios y a la injusticia.

PETITORIO QUE EL FHL PONE A LA CONSIDERACION DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES QUE REPRESENTAN A TRABAJADORES DE LA SALUD MENTAL Y EL DERECHO

Al Ministro del Interior:
Las instituciones que suscriben se dirigen a usted para solicitarle tenga a bien disponer la derogación de los siguientes edictos y órdenes del día policiales contenidos en el reglamento policial de contravenciones (RRPF 6) art. 43, art. 45, art. 207 Orden del día del 19 de abril de 1949, Orden del día del 15 de junio de 1932.

El petitorio se funda en las siguientes consideraciones:

1º — Los homosexuales deben participar del proceso de Liberación Nacional, lo cual no será posible si son jurídicamente marginados por medio de las normas persecutorias arriba citadas.

2º — La experiencia histórica demuestra que las normas represivas son inocuas para eliminar la homosexualidad. Aun colocados en la hipótesis de que la homosexualidad constituye una enfermedad que deba curarse, este tipo de legislación es contraproducente y, en todo caso, acentúan sus posibles rasgos enfermizos.

3º — El principio de igualdad ante la ley que consagra el art. 16 de la Constitución Nacional es incompatible con este tipo de normas persecutorias, que sancionan las particularidades que distinguen a los individuos. Así como serían inconstitucionales las leyes que persigieran a minorías raciales, políticas o religiosas, resultan ajenas a nuestro orden jurídico fundamental, estas normas que castigan una particularidad sexual.

4º — El homosexual debe ser incorporado con todas sus energías al proceso de producción social. Las normas jurídicas que lo compelen a la clandestinidad anulan fuerzas que la vida social puede incorporar con provecho.

5º — Que el problema homosexual debe ser superado o esclarecido es algo que sólo podrá ponerse en claro a través de un debate público y sin restricciones, como las impuestas por las normas cuya derogación impetramos.

Puntos Básicos de Acuerdo del Frente de Liberación Homosexual

1. — Los homosexuales son oprimidos, social, cultural, moral y legalmente. Son ridiculizados y marginados, sufriendo duramente el absurdo, impuesto brutalmente, de la sociedad heterosexual monogámica.

2. — Esta opresión proviene de un sistema social que considera a la reproducción como objetivo único del sexo. Su expresión concreta es la existencia de un sistema heterosexual compulsivo de relaciones interhumanas donde el varón juega el papel de jefe autoritario, y la mujer y los homosexuales de ambos sexos son inferiorizados y reprimidos.

3. — Con la represión de la sexualidad libre y las actitudes sexuales no convencionales, se lesiona el derecho a disponer del propio cuerpo y por consiguiente de la propia vida, derecho negado por este sistema de relaciones de dominación donde el hombre es una mercancía más.

4. — La lucha contra la opresión que sufrimos es inseparable de la lucha contra todas las demás formas de opresión social, política, cultural y económica. Nuestra reivindicación en cuanto a la derogación de la legislación antihomosexual pasa por el desmantelamiento del aparato represivo.

5. — Todos aquellos que son explotados y oprimidos por el sistema que margina a los homosexuales pueden ser nuestros aliados en la lucha por la liberación. En ese sentido nos proponemos seguir desarrollando discusiones y acciones conjuntas con las organizaciones feministas y otros movimientos.

6. — El F.L.H. mantiene fraternales relaciones con los movimientos de liberación homosexual de otros países. Considera necesario que los homosexuales a nivel internacional mantengan relaciones, intercambien experiencias e ideas, y se ayuden mutuamente.

7. — El F.L.H. no es ni será ajeno a las luchas sociales y nacionales. Se solidariza con ellas, manteniendo su independencia orgánica y sus objetivos específicos.

8. — El F.L.H. es una federación de grupos celulares donde cada uno y todos dirigen el movimiento. Se unifica el trabajo a través de coordinadoras de los grupos, repudiando todo tipo de sectarismo, burocratismo y liderazgo.

9. — El Boletín del F.L.H. es un instrumento de difusión y polémica, que refleja todas las posiciones que convergen en él. Se estima que este criterio permitirá unificar sobre una base antihomosexual. La unidad de acción se manifestará así concretamente y como resultado de una política.

10. — En el F.L.H. pueden participar heterosexuales que consideren que la libertad sexual es un presupuesto básico en la lucha por la dignidad humana.

HOMOSEXUALES

Año VI

★

Buenos Aires, julio de 1973

★

Precio: \$ 2.-

ESTADOS UNIDOS

Carta del Comandante Supremo del Partido de los Panteras Negras a los hermanos y hermanas revolucionarios sobre los movimientos de liberación femenina y de liberación homosexual

Durante los últimos años se han desarrollado intensos movimientos entre las mujeres y los homosexuales que buscan su liberación. Y existen algunas dudas acerca de cómo relacionar estos movimientos.

Sean cuáles fueren nuestra opinión personal y nuestras incertidumbres acerca del homosexualismo y de los diversos movimientos, entre los homosexuales y entre las mujeres (y estoy hablando de los homosexuales y de las mujeres como grupos oprimidos), debemos tratar de unirnos a ellos de una manera revolucionaria.

Digo "sean cuáles fueren nuestras incertidumbres" porque, como bien sabemos, a veces nuestro primer instinto es querer pegarle una trompada en la boca al homosexual y querer que la mujer se calle. Queremos pegarle al homosexual no bien lo vemos porque tenemos miedo de poder ser homosexuales, y queremos golpear a la mujer o hacerla callar porque puede castrarnos o afrontar por su cuenta los problemas que nosotros no nos atrevemos a afrontar.

Debemos adquirir confianza en nosotros mismos y, en consecuencia, sentir respeto y buena voluntad hacia la gente oprimida. No debemos adoptar actitudes de tipo racista semejante a las que adoptan los racistas blancos contra la gente negra y pobre. Muchas veces el blanco más pobre es el más racista porque tiene miedo de perder algo o de descubrir algo que no tiene. Somos una suerte de amenaza para él. Esta clase de psicología funciona cuando vemos gente oprimida y nos enojamos con ella a causa de su peculiar conducta o de su peculiar desviación de la norma establecida.

Recordemos que nos hemos establecido jamás ningún valor según el cual un revolucionario deba decir cosas ofensivas a los homosexuales, o según el cual un revolucionario dé por sentado que las mujeres no deben hablar de la propia y peculiar opresión que sufren.

En realidad, es justamente lo contrario. Decimos que debemos reconocer el derecho de la mujer de ser libre. Y poco o nada hemos dicho del homosexual; debemos, en cambio, unirnos al movimiento homosexual porque es un movimiento real. Y por lecturas, por la experiencia de mi vida, por mi observación, sé que a los homosexuales nadie les da en esta sociedad la debida inmunidad y libertad. Quizás en la sociedad sean las personas más oprimidas.

¿Qué los hace homosexuales? Quizá sea un fenómeno que no entiendo del todo. Algunos dicen que son el producto de la decadencia del capitalismo, y no sé si

este es el caso, y dudo bastante que lo sea. Pero sea cuál fuere el caso, sabemos que la homosexualidad es un hecho que existe y que debemos comprender en su forma más pura; es decir, que una persona debe tener el derecho de usar de su cuerpo de la manera que se le dé la gana.

Esto no significa respaldar cosas en la homosexualidad que no debemos considerar revolucionarias. Pero en modo alguno significa que un homosexual no pueda ser también revolucionario. Y rechazo el prejuicio que lleva a decir: "Hasta un homosexual puede ser revolucionario". Todo lo contrario; quizá un homosexual puede ser el más revolucionario.

En nuestras conferencias, reuniones y manifestaciones públicas revolucionarias, deben participar plenamente el Movimiento de Liberación Homosexual y el Movimiento de Liberación Femenina. Comprendemos que hay grupos dentro del Movimiento de Liberación Femenina. Algunos grupos pueden ser más revolucionarios que otros. No debemos aprovechar la actuación de unos pocos para decir que todos son reaccionarios o contrarrevolucionarios porque no lo son.

Debemos entendérmola con esos de igual modo que nos entendemos con cualquier otro grupo o partido que sostiene ser revolucionario. Debemos tratar de juzgarlos de modo de saber si están actuando sinceramente en forma revolucionaria desde una situación de opresión (y podemos dar por cierto que, si son mujeres, se hallan probablemente oprimidas). Si hacen cosas que son antirrevolucionarias o contrarrevolucionarias, entonces critiquemos su actuación. Si sentimos que el grupo en su espíritu quiere ser revolucionario pero que en la práctica comete errores en la interpretación de la filosofía revolucionaria o que no comprenden de la dialéctica de las fuerzas sociales que se hallan actuando, debemos criticarlo por ello pero no criticarlo porque es un grupo de mujeres que tratan de ser libres. Y otro tanto podemos decir de los homosexuales.

Nunca debemos decir que un movimiento entero es deshonesto cuando de hecho está tratando de ser honesto; está, solamente, cometiendo errores honestos. A los

amigos debe concedérselos el derecho a cometer errores. Al enemigo no se le permuten errores porque su sola existencia es un error y sufrimos a causa de ella. Pero el Frente de Liberación Femenina y el Frente de Liberación Homosexual son nuestros amigos, son nuestros aliados potenciales, y necesitamos el mayor número posible de aliados.

Deberíamos estar deseosos de discutir las incertidumbres que muchas personas sienten acerca de la homosexualidad. Cuando digo "incertidumbres" quiero significar el temor de que haya en ellas cierta clase de amenaza a nuestra masculinidad. Puedo comprender este temor. Porque en el largo proceso condicional que crea inseguridad en el varón norteamericano, la homosexualidad puede producir en nosotros ciertos rechazos. Yo mismo tengo prevenciones acerca de la homosexualidad masculina cuando, por otro lado, no los tengo acerca de la homosexualidad femenina, éste es en sí un fenómeno. Pienso que probablemente es porque implica una amenaza a mis posibilidades y que las mujeres no son una amenaza. Es algo erótico sexualmente distinto.

Debemos cuidarnos de usar palabras que puedan alejar a nuestros amigos. Las palabras "maricón" y "mina" deben ser destruidas de nuestro vocabulario y sobre todo no debemos usar palabras despreciativas para designar a los homosexuales porque esos insultos deben aplicarse a los hombres que son enemigos del pueblo como Nixon o Mitchell. Los homosexuales no son enemigos del pueblo.

Debemos tratar de formar una coalición de trabajo con los grupos de Liberación Homosexual y de Liberación Femenina. Debemos siempre manejar las fuerzas sociales de una manera adecuada y unas y otros son en verdad una parte significativa de la población; tanto las mujeres como el creciente número de homosexuales con los cuales debemos entendernos.

[Todo el poder al pueblo!]

Huey P. Newton, comandante supremo del Partido Panteras Negras.

En este número se publican materiales de los siguientes grupos federados del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina: Profesionales, Eros, Triángulo Rosa, Safo, Bandera Negra, Alborada, Nuestro Mundo y de militantes independientes

OMOSEXUALIDAD HISTORICA: MESOPOTAMIA Y JUDEA

Grupos Profesionales del FLH Argentino

ada panorámicamente, la homosexualidad del Oriente Próximo en los años de la antigüedad, muestra los siguientes caracteres, a nivel de las regulaciones morales que las rigieron:

- Escasez de tabúes sexuales, hasta la desaparición completa, en el Egipto antiguo.
- Aceptación de la homosexualidad como una manera sexual más.
- Reversión de este sistema a partir del auge de la moral bíblica, sobre todo a partir de los códigos morales del libro Levítico.

Cabe aclarar que cuando se habla de sexualidad antigua se habla de sexualidad de las clases dirigentes, ya que se carece de documentación acerca de las costumbres sexuales de las clases oprimidas. Lo más curioso de observar es que, en el mundo occidental, el código sexual predominante está tomado de la eticidad hebrea, siendo el hebreo el pueblo que menos nivel cultural y político alcanzó en esta época. Los otros pueblos, que por su preeminencia militar, por el florecimiento de las artes y las ciencias o el desarrollo del comercio, demostraron una amplia capacidad de cultura, exhibieron, paralelamente, una ausencia casi total de prohibiciones sexuales. El pueblo judío, de cultura casi inexistente, que no ha dejado a la posteridad más que el texto nacional y sagrado de la Biblia, fundó su organización tribal en la figura poderosa del varón paternal, y rodeó su figura de numerosas prohibiciones en cuanto a sexo, alimentación y lenguaje. La falta de poder efectivo del gobernante, por el escaso peso político del pueblo judío, se compensaba con la poderosa presencia anterior de la figura represora del padre-patriarca-jefe en cada uno de sus subordinados. Dios mismo era considerado como una imagen exagerada del padre: la única divinidad en que los judíos creyeron era varonil y paternal, en el sentido de juzgador del cumplimiento de sus propios preceptos prohibitivos. A una moral de la privación y el castigo del cuerpo, va unido un escaso desarrollo en el terreno del dominio de la naturaleza. A la pretensión de dominar los instintos por medios represivos, la frecuente presencia de la hipocresía, aun en los personajes claves de la Biblia. El débil matrimonio de Jacob, el

adulterio múltiple de David, el mandado de Dios a Onán de mantener relaciones adulteras con su cuñada, son algunos ejemplos entre muchos.

Por oposición al prohibicionismo judío, los otros pueblos exhiben, no sólo una gran libertad de costumbres, sino una veneración pública y ritual por formas sexuales que los judíos consideraban aberrantes, y con ellos, toda la tradición judeo-cristiana posterior.

El incesto, que es considerado un tabú sexual universal, contaba con su culto entre la aristocracia del antiguo Egipto: en ciertas dinastías, el matrimonio faraónico de rigor era entre hermanos, considerándose que tal pareja era la gobernante, y no el faraón en particular. Isis y Osiris eran una pareja de dioses, hermanos y esposos, y adorada como tal. La antigua poesía amorosa egipcia celebra frecuentemente el amor entre hermanos. Los cónyuges se trataban de "hermana" y "hermano", considerándose este trato como el de más alto nivel. Los hebreos admitieron el matrimonio entre medio-hermanos hasta la legislación mosaica.

Siguiendo con las fuentes egipcias, la homosexualidad se une al incesto en el mito de Seth y Horus. Los hijos de Osiris e Isis. Un cuento popular narra que Seth, mientras dormía junto a su hermano, pretendió sodomizarlo, lo cual era, en Egipto, afrentoso, pues se hacía con los vencidos de guerra, aunque no con intención despreciativa, sino porque, como lo ha estudiado Freud junto con la antropología de su tiempo, el enemigo vencido era considerado como totémico, y se trataba la reconciliación con él por medio de ritos y ceremonias orgiásticas.

En este caso, sodomizar equivalía a gratificar sexualmente al derrotado, para reconciliarse con él. Horus se negó a ser tratado como un enemigo vencido y la esperma de su hermano cayó sobre sus manos. Enterada su madre, Isis, le cortó ambas manos y las arrojó al agua, procurándole unas nuevas. Pero, a su vez, la diosa madre arrojó esperma de Horus sobre unas lechugas que ambos hermanos comerían más tarde. Seth concibió de la esperma de su hermano un disco de

oro que surgió sobre su frente. Llevados ambos hermanos ante un tribunal divino, ambos negaron los hechos, pero el dios Toth hizo hablar a las cosas: la esperma de Horus habló por el áureo disco y la de Seth, desde el fondo pantanoso del agua a la que había sido arrojada. Toth arrebató a su hermano el disco de oro y lo puso sobre su frente, convirtiéndolo en la Luna. Como se ve aquí, una leyenda homosexual se convierte en parcial cosmogonía (creación de la Luna, parte del mundo).

En cuanto a las relaciones homosexuales, de carácter sagrado, varios ejemplos han llegado hasta nosotros, siempre limitándonos al campo egipcio, en un pilar del templo de Karnak, el faraón Senusret 1º se besa y es sodomizado por el dios Ptah (época de la dinastía XII). La reina Hatshopsit, de la dinastía XVII, se vistió con ropas masculinas, se puso barbas postizas y tuvo relaciones con el dios Amón. Escenas iniciáticas (ejemplo: papiro 10018 del British Museum) muestran coitos anales y autofelaciones. Numerosos bajorrelieves registran escenas del culto por Amón icfítico, desnudo y erectil, quien recibe ofrendas de los faraones, los cuales lo besan, acarician y le tocan las naigas.

Del matrimonio homosexual entre varones, se sabe que era admitido por los hititas. En estos casos, el muchacho estaba exceptuado de aportar la dote, como las mujeres.

Otra institución admitida por el Oriente antiguo, y que es parcialmente homosexual, es la de la prostitución sagrada. Es sabido que la prostitución es uno de los menesteres más antiguos de la historia. En el Oriente, su manejo solía estar en manos de las aristocracias. En general, se piensa que la vida sexual se llevaba a cabo en estos ámbitos de prostitución quedando reservado el matrimonio para el simple fin de reproducción. Hacia el siglo III antes de Cristo las organizaciones lupanarias cubrían todo el Oriente, entre ellas, la sagrada, considerada perfectamente normal. Se consideraba al individuo prostituido como cumpliendo un servicio divino, y se lo trataba de "santo". Esta identidad entre lo inmundo y lo sagrado no de-

be extrañar, pues es propia de todos los seres considerados tabú, en los cuales se recogen las mayores ambivalencias. Así es que se aconsejaba a los jóvenes que no se casasen con mujeres que hubiesen estado consagradas a la prostitución, pues ello acarrearía desgracias y falta de respeto. Los hijos de las prostitutas eran dados en adopción y a terceros, ya que se prohibía a las madres educarlos, lo mismo que a cualquiera, investigar sobre su paternidad, bajo pena de muerte. Muchos ciudadanos ricos colocaban en los templos, como prostitutas, a sus esclavas, y participaban en las ganancias de su explotación. Incluso era bien visto que las familias ofrecieran a los dioses algunas de sus hijas, en la misma calidad.

No es cierto que esta costumbre de prostitución en los templos se redujera a los pueblos semíticos, ya que los sumerios también la conocieron. Adoraban a dos divinidades sexuales: el dios Anu y su hija Ishtar, diosa de todas las voluptuosidades, a quien estaban consagrados todos aquellos que se dedicasen a la prostitución. Estos eran clasificados en tres categorías: Kizrete, Senhate y Herimate. En ruk existía el templo de Anu y en Ballonia, el de Ishtar, gobernado por un supremo sacerdote, "ukkurum", que iniciaba a los jóvenes en el particular culto de la diosa. Hasta los judíos conocieron la prostitución sagrada homosexual masculina, por medio de los "kadesh" del templo de Jerusalén, en tiempos del rey Josías.

Por otra parte, como queda dicho, es entre los judíos que la homosexualidad va a ser considerada un crimen. En principio (Génesis, 18 y 19), con la destrucción de Sodoma y Gomorra, las ciudades donde se practicaba (algunos historiadores interpretan que se trata de una necesidad nacional, para distinguirse de los cananeos, que practicaban libremente la homosexualidad). Curiosamente en esta época no había ocurrido aún entre los hebreos el tabú del incesto, como lo prueba que, en el mismo capítulo, Lot engendra en dos de sus hijas, de cuya estirpe descienden los amonitas y los moabitas. En el Levítico (20, 13) se pena con muerte "si alguno se

ayuntare con varón como con mujer". Como se ve, al homosexual se lo pena si es varón, y nada se dice de la mujer, ese ser degradado para la civilización patriarcalista de la Biblia, cuyos pecados no tienen importancia por considerarse individuo de pocas luces. Además, careciendo de falo, se imagina que es incapaz de delitos sexuales, porque su rol en el acto sexual se limita a la total pasividad receptora.

No obstante la prohibición, algún episodio homosexual se desliza en el relato bíblico, como el del levita de Efraín (Jueces, 19); su concubina le fue infiel y volvió a casa de su padre, en Belén. La siguió el levita, y llegó a casa del padre de ella. "Y viéndolo el padre de la joven, salió a recibirlo gozoso; y le detuvo su suegro, el padre de la joven, y quedó en su casa tres días, comiendo y bebiendo y alojándose allí. Al cuarto día, cuando se levantaron a la mañana, se levantó también el levita para irse; y el padre de la joven dijo a su yerno: —Conforta tu corazón con un bocado de pan, y después os iréis. Y se sentaron ellos dos juntos, y comieron y bebieron, y el padre de la joven dijo al varón: yo te ruego que pases aquí la noche, y se alegrará tu corazón. Y se levantó el varón para irse pero insistió su suegro, y volvió a pasar allí la noche. Al quinto día, levantándose de mañana para irse, le dijo el padre de la joven: —Conforta ahora tu corazón, y guarda a que decline el día. Y comieron ambos juntos. Luego se levantó el varón para irse, él con su concubina y su criado. Entonces, su suegro, el padre de la joven, le dijo: —He aquí que un día ya declina para anochecer, te ruego que pases aquí la noche; he aquí que el día se acaba, duerme aquí, para que se alegre tu corazón y mañana os levantaréis temprano para vuestro camino y te irás a tu casa. Más el hombre no quiso pasar allí la noche, sino que se levantó y se fue". En Gabaa, donde hace noche, los hombres de la ciudad pretender asesinar al levita, quien, como se ve, era blanco de afectos equívocos. Logra escapar del peligro entrando en su concubina a los hombres (algo similar ocurre en el episodio de Sodoma) y cuando está de vuelta en su casa, mata y desquartiza a su mujer.

(Continúa en la próxima edición)

DISCRIMINACION JUDICIAL CONTRA HOMOSEXUALES

Los casos judiciales demuestran cómo puede influir, aun a nivel de magistrados en lo penal, la valoración negativa que la sociedad ha determinado debe acompañar, indefectiblemente, las relaciones homosexuales.

El 2 de mayo de 1967, Blanca López Curbellos mató a Angélica Cinelli, con quien mantenía relaciones lésbicas desde hacía siete años. Llegó a tal decisión por acuerdo con la víctima; morirían las dos, siendo la primera en matar quien tuviera el valor de em-

puñar el revólver en primer término. La otra se suicidaría acto seguido. Herida la Cinelli, su agresora llamó a vecinos en auxilio de su amiga y amante, quien murió poco después en un hospital. La defensa arguyó que la acusada, persona hipersensible, que había padecido miseria y una violación a los trece años, se encontraba, en el momento de matar, en estado de emoción violenta, pues había recibido amenazas mortales de la víctima. Esta calificación reduce sensiblemente

la pena por homicidio. Además, en el instante de ser arrestada, manifestó tener lucidez mental, pero también cierta paralización motriz, síntoma de shock. El tribunal rechazó el atenuante y la condenó a ocho años de prisión (1969). De todas maneras, el fiscal que pide esa condena dice que "los homosexuales no son delincuentes sino enfermos, que no se curan con la cárcel, sino con tratamiento médico" (sic). Este caso lo comentamos en el boletín "Nuestro Mundo" de septiembre de 1968, primer material editado por homosexuales argentinos organizados.

Raúl Albano mató a Juan Carlos Velásquez el 14 de noviembre de 1971. Lo atropelló con un automóvil, que hizo pasar varias veces sobre el cuerpo de la víctima. Al día siguiente concurrió a un balle. Detenido, su primera explicación fue que había muerto a Velásquez accidentalmente. El expediente fue caratulado como homicidio simple. A posteriori, empujando sus explicaciones, dijo que la causa de la muerte era la relación homosexual que mantenía desde tiempo atrás con el otro. Este lo incitó a tener un contacto, por lo cual discutieron (en el automóvil se encontraron cabellos del muerto). Albano se había puesto de novio con una muchacha y quería terminar su trato con Velásquez, por quien habría sido amenazado. Oída esta argumentación, el tribunal decidió continuar el trámite como homicidio en estado de emoción violenta y exarceló al acusado. Este manifestó que "había matado para ser un hombre completo", sin que, sin embargo, hubiese testigos de todo cuanto había referido.

La reflexión que se impone es la siguiente: lo que ha tenido en cuenta el juzgador no ha sido la existencia de la emoción, poco probable en un individuo que puede manejar un auto y luego marcharse a un balle, sino la legitimidad de la misma. Se ha considerado lícito que un hombre se emocionara para desprenderse de una relación homosexual, e ilícito que una mujer se emocionara para terminar con la vida de su amante y la suya propia, sin desdicha de su conducta homosexual. No se justifica el crimen, pero se considera atenuante la emoción que lleva al crimen porque es loable el propósito de repeler por la fuerza un acercamiento homosexual. Se podría agregar que la relación de Albano y Velásquez databa de hacía varios años y cuando la muerte de este último, tenían 20 y 22 años, respetivamente.

Estos casos muestran claramente que se ha discriminado contra una lesbiana y a favor de quien mató a un homosexual siendo que las leyes penales argentinas no consideran delito ni agravante a la homosexualidad como tal. Han actuado valoraciones no jurídicas, que funcionan a nivel de prejuicios valorativos en la mayoría de la población, sin tenerse en cuenta que situaciones como las referidas son atentatorias de la igualdad humana. La creencia de que la muerte de un homosexual por otra persona puede provocar una emoción atenuante está reñida con cualquier principio elemental de dignidad humana.

PEDIMOS LA LIBERTAD, DE BLANCA LOPEZZ CURBELLOS, QUE HACE SEIS AÑOS QUE ESTA PRESA.

VOLANTE DISTRIBUIDO EN LA CONCENTRACION DE EZEIZA EL 20-6-73

"PARA LOS QUE RESISTEN LA EVIDENCIA DE UN PROCESO O CALUMNIA LO QUE NO COMPRENDEN O PREFIEREN CALLAR".

"...SON LOS QUE NO RECORREN SINÓ CAMINOS CONOCIDOS; LOS INVENTORES DE LA PALABRA PRUDENCIA; LOS QUE NUNCA QUIEREN COMPROMETERSE; LOS COBARDES, QUE NUNCA SE JUEGAN POR UNA CAUSA NI POR NADIE; LOS QUE NO AMAN PORQUE PARA ELLOS EL AMOR ES UNA EXAGERACION Y UNA RIDICULEZ...".

MARIA EVA DUARTE DE PERON

¡QUEREMOS VIVIR Y AMAR LIBREMENTE EN UN PAÍS LIBERADO!

Frente de Liberación Homosexual en acción

— Grupo EROS —

De una Declaración del Movimiento Dignidad de los Angeles (EE. UU.)

(MOVIMIENTO DE HOMOSEXUALES CATOLICOS)

"Creemos que como homófilos católicos somos miembros del Cuerpo Divino de Cristo, N. S., numerados entre la gente de Dios. Tenemos una dignidad inherente porque Dios nos hizo, Cristo murió por nosotros y el Espíritu Santo nos santificó en el bautismo; haciendo en nosotros su morada y el canal por el cual el amor de Dios se hizo visible. Por eso, es nuestro derecho, nuestro privilegio y nuestro deber recibir los sacramentos para convertirnos en instrumentos cada vez más poderosos del amor de Dios obrando entre nosotros.

"Creemos que la homosexualidad es una variación natural del uso del sexo. Creemos, además, que la sexualidad debe ser usada en una manera que sea responsable y desinteresada.

"Como miembros de Dignidad deseamos adelantar la causa de la comunidad homófila. Para cumplir esto tenemos que aceptar nuestra responsabilidad hacia la Iglesia, la sociedad y los individuos homófilos católicos."

HOMOSEXUALIDAD MASCULINA Y MACHISMO

Grupo de Profesionales del FLH argentino

Análisis de un esquema ideológico-sexual machista

1 - Aplicación del esquema a la relación varón-mujer

Vivimos en una cultura sexual enraizada en una civilización cuyas valoraciones tienden a positivizar la figura del varón y a estructurarse sobre pautas normativamente prohibitivas. Falofilia y prohibición son los dos ejes de nuestra ética sexual oficial.

Es históricamente sabido que las sociedades agrarias han sido de predominio patriarcal y las de indole pastoral o artesanal o industrial —como la nuestra— de predominio patriarcal. Sobre ese predominio se articula una ideología sexual machista, de sobrevaloración de lo masculino.

A pesar de que, objetivamente observados, los cuerpos del varón y de la mujer se diferencian genéticamente por la evidencia del pene y de la vagina, para la ideología machista el punto de referencia es el organismo masculino: por lo mismo, es varón quien tiene pene, y mujer, no quien tiene vagina, sino quien no tiene pene. La hembra se define por su carencia, que parece como desvalorizada: es menos porque tiene menos.

De esto se infiere otra pauta: en la relación sexual hay un sujeto (el varón) y un objeto instrumental (la mujer), cohesionados, respectivamente, como "activo" y "pasivo". Por lo tanto, la mujer es utilizada, ya sea para la reproducción de la especie (finalidad trascendente) o para la satisfacción predominante del varón (finalidad immanente).

Si bien a nivel manifiesto, se cuestionan, en buena medida, estas pautas —sobre todo en la clase media, cuya determinación base de sustentación económica, el ahorro, condiciona una revisión amplia de valores—, el esquema machista, correspondiente a la ética efectiva de generaciones anteriores, sigue predominando a nivel subyacente. Correlativamente, en el interior de la mujer, el *desarrollo de la actividad sexual* como *receptiva* del rol *inicializado* que, históricamente, *religioso* se le asignó.

Es cierto que, económicamente, las bases del machismo se han debilitado al crearse la necesidad de que la mujer trabaje fuera de su casa y gane cierta autonomía. Pero, por otra parte, el proyecto de las clases bajas sigue siendo el ascenso social, o sea la conquista de poder, al cual sirve el esquema machista de reparto del poder. Con variantes de matiz, puede observarse que, en general, una vez superada la necesidad del deporte de la mujer a la subsistencia del núcleo familiar, ella tiende a recuperar su rol doméstico dependiente. Este se disuelve si la necesidad del trabajo femenino se institucionaliza, pero se vuelve conflictiva la situación de la mujer, pues, a las tareas domésticas, se suman las extradomésticas.

Resumiendo: la posesión del fálico es detentación de poder, a todos los niveles. En lo estrictamente sexual, el varón puede, porque la relación sexual se da cuando él quiere y, correlativamente, la conducta devastada de la mujer le impide tomar toda iniciativa. De ahí se infiere que su estado preferible sea la *frigidez*, refugio que es, a la vez, una manera de protesta contra la sumisión, y una evitación del enfrentamiento con el varón.

En la situación de frigidez, la mujer reacciona de manera alienada ante su propia sumisión: protesta de forma muda y pasiva, negando, por insensibilización, la presencia fálica dentro de su cuerpo, pero, a la vez, renuncia a toda iniciativa sexual, conformándose a la expectativa que el sistema tiene respecto de ella.

A nivel psicológico la frigidez, que es una actividad rechazada por la dependencia, es tomaba como *institución*, lo que prueba que la ciencia que decreta sobre enfermedad y salud, es una ideología que tiene a la reproducción de un sistema de dominio establecido; tal ciencia sólo enfoca la patología de la frigidez, nunca ésta como forma de protesta, puesto que, así, se vería obligada a responsabilizar, aunque fuera par-

cialmente, al machismo del cual es la justificación.

A nivel cultural, es de observar:

1º) Que, siendo el varón sujeto de la relación sexual, se lo supone libre, siendo su adulterio absuelto por la ética machista.

2º) Jurídicamente, la ley penal sólo castiga la infidelidad de la mujer, aunque no haya llegado a consumarse totalmente. La doctrina explica esta asimetría como una protección a la pureza de la descendencia de la mujer casada, a quien no se puede atribuir la maternidad de hijos que no sean de su marido.

Detrás de esta mitología doctrinaria lo que se oculta es el castigo a la violación de una norma machista: la mujer no debe tener vida sexual sino con el varón indicado por la sociedad para tal fin o, dicho de otra manera, que no debe romper con su situación dependiente.

Este esquema de relación sexual reproduce el esquema de relación entre el propietario y su propiedad, basado en la organización capitalista de dominio sobre las cosas. El hombre y el propietario disponen de la mujer y de las cosas con todos los atributos del sujeto frente a los objetos que le pertenecen: la iniciativa, la actividad, etc. reproductiva, además, otro rasgo ideológico propio del proceso productivo capitalista: una rígida división del trabajo. Ambos deben desempeñar un rol y sólo eso, y distinguirse de los otros, de los que desempeñan otro rol, y sólo ese otro. Se originan, así, dos estamentos muy diferenciados: la femineidad y la virilidad. Sin necesidad de verificar cuáles son sus órganos genitales, un varón o una mujer deben poder identificarse por su estamento exterior. El hombre, esquemáticamente, debe ser *soberano*, *hoso*, *agresivo*, *sombrio*, *huraño*, etc. Por cierto que esto es taxativo en nuestra sociedad actual, ya que la necesidad de *camuflar las intenciones* de *la mujer* para ampliar el número de cosas consumibles ha condicionado que el varón se vista con colores y prendas antes reservados a la mujer, y viceversa, y gaste artículos y tratamientos de cosmética y peluquería.

El estamento de la mujer, además, es la connotación de un objeto: se lo decora y se lo considera "bello sexo". Como contraparte, usando estos elementos de manera libidinoso, se constituye el tipo mitológico de la "mujer fatal", la tentadora diabólica, no mala porque incite al varón, sino mala porque asume el rol activo que le está disputado por el varón: la iniciativa en el juego que culminará en la unión de los cuerpos. Hacer caso a estas mujeres-sujeto está desvalorizado por siglos de literatura y de moralidad: hasta se une la figura de la hembra seductora con la del complejo de castración. Los labios de su sexo serían como la dentadura de un animal castrador, que deja el órgano masculino exangüe e impotente.

Homologable al hombre, puesta a su mismo nivel en el ejercicio del poder, esta mujer significa competencia para el varón, y asunción del poder fálico, por lo que su figura produce terror y está aureolada de malignidad diabólica: porque desquicia el encuadre dramático machista.

En el plano de las actividades laborales, la mujer está encuadrada por ciertos campos casi exclusivos (las actividades domésticas, ocupaciones decorativas exteriores a la casa) que operan como reales limitaciones, pues le están genéricamente vedados otros campos (puestos que lleven implícitas decisiones, la especialización abstracta, etc.).

2 - Aplicación del esquema a la relación homosexual entre varones

Traspuerto al plano de la homosexualidad masculina, el machismo se limita a proyectar sus capítulos ideológicos sobre una figura convencional y esquemática del homosexual: el varón que tiene estamento de mujer, el "marica", la "loca", etc.

En el sentido de la desvalorización, el homosexual visto por

el machismo es el varón que se porta como mujer, o sea que renuncia a la superioridad fálica y que pasa de sujeto a mero objeto. La fantasía sexual machista típica es la agresión sancionatoria contra el "marica" (usamos el término "marica" porque es el corriente en el vocabulario machista, desde cuya perspectiva estamos revisando la descripción de la homosexualidad, pero, como es obvio, le quitamos su connotación discriminatoria; lastimarlo, penetrarlo, violarlo, poseerlo como una cosa despreciable, hacerlo sufrir a la vez que calmaite la ansiedad anal. Ser "marica" es más despreciable que ser mujer: es tener los elementos de la superioridad y destruirlos, rebajándose de nivel. De ahí que la expresión "romper el culo", que el heterosexual vivencia como una capacidad más, que resume la superioridad del hombre sobre el hombre, entraña también un necesario proyecto de venganza, ya que nadie quiere "romper" sino para reparar la situación de estar ya "roto" desde siempre. De esta forma el poder machista resuelve su homosexualidad latente y, además, se sobrevaloriza, transformando la dificultad en otra manera de ejercicio del poder.

Cuando un obrero alude a que su patrón "le rompió el culo", connota, no ya una conducta sexual, sino una violación a un derecho, por su trabajo. La "violación" a las posibilidades, aparece en todas las instituciones, en las que el obrero se encuentra inscripto, ya que es el sistema el que determina quién tiene el poder, y de acuerdo a ello, distribuye las posibilidades.

El coito anal, por otra parte, está unido a otro ítem de desvalorización cultural: la relación con los excrementos. Y, siempre en la iteración de las desvalorizaciones, en el terreno laboral, el homosexual es tratado con las mismas restricciones que la mujer: se lo aleja de los cargos directivos y representativos, porque no puede ser imagen directriz en organismos de una sociedad basada en la hipervaloración de lo masculino, y se lo constriñe a tareas decorativas, con el trato inofensivo con la mujer. Puede ser *bello*, *modista*, *decorador*, *actor*. A su vez, esta constriñencia laboral condiciona una mentalidad alienada: se siente mujer, objeto, instrumento, cosa decorativa. Así tenemos la imagen exhibicionista y masoquista de la "marica desafiante", mártir y estrella, que "camina hacia el patíbulo de la burla con su abanico de diamantes en la mano".

En vista de estos homosexuales, que él mismo ha creado, el machismo pretende corroborar su hipótesis: los "maricas" se exhiben y se hacen castigar porque se reconocen culpables de su nefanda particularidad.

Como se desprende de esta somera enumeración de pautas ideológicas, los diversos mitos alienantes que nuestra sociedad sostiene ante el problema sexual, se interrelacionan íntimamente entre sí, y tienen un objetivo común: que el hombre sea extraño para el hombre, que le sea ajeno, que le esté alienado, que las relaciones interpersonales pasen por la agresión y la destrucción, que no haya verdadero conocimiento mutuo ni verdadero contacto entre los individuos, sino alejamiento mítico, disfrazado de moralidad.

El mito del "marica" existe porque la sociedad machista necesita que exista. Es una manera fácil de hacer a los homosexuales "degenerados y antinaturales", decretando el estamento de lo femenino como natural y no una deformación de la subjetividad de las mujeres, al servicio de su conversión en objetos propiedad del varón. O sea que la sociedad machista desnatura a la mujer y la acusa de objeto, y desnatura al homosexual y luego lo acusa de degenerado. No es natural que el varón sea propietario de la mujer, ni la contrapartida, que la mujer sea propiedad del varón. No es natural que los varones copien el estamento de las mujeres, pero tampoco este estamento del "bello sexo" es natural, de manera que todas las

desnaturalizaciones corren por cuenta de la sociedad alienante, que luego inventa cómodos mitos embalsamados para satisfacer su mala conciencia. La existencia del "marica" es funcional para la confirmación de la condición machista.

Al homosexual no se le otorgan opciones, ya que se lo ha condicionado para que su homosexualidad lleve al afeminamiento. No existe, para la cultura machista, el homosexual que conserve su estamento viril. Ser homosexual, para el machismo, es ser un varón disfrazado de mujer. La internalización de este modelo, en casos extremos, devasta al homosexual hasta el punto de que su virilidad le resulta incompatible consigo mismo: el "partenaire" es, entonces, el "macho", y él, es la "hembra" con todo lo que, para la cultura oficial, implica de degeneratividad esta metamorfosis.

Por su parte, la psicología oficial, cómplice del sistema, ha decretado el carácter patológico, por lo mismo, desvalorizado, de la homosexualidad. De esta manera se le otorga a la represión social una función natural, la custodia de los sanos instintos y la corrección de las perversiones, en nombre de la naturaleza. El homosexual es, entonces, naturalmente, inferior al heterosexual, de la misma forma que, durante siglos, se consideró al negro inferior al blanco, en función de la cantidad de neuronas que la "ciencia" había revelado en uno y en otros.

LOS ROLES SEXUALES

Las nociones de actividad y pasividad sexual, únicamente tienen cabida dentro de una ideología sexual machista. Por eso es que sólo es comprensible para ésta la relación sexual en que una de las partes desempeña el rol convencional de hembra y la otra, de macho. Dicha ideología responde a la moral sexual oficial en nuestras sociedades, y es el resultado de la tradición del autoritarismo paterno judeo-cristiano, donde los homosexuales son educados, subconscientemente, para asumir el rol sexual de la mujer, y vivir como mujeres convencionales (objeto decorativo, vida doméstica, dependencia del varón, restricciones laborales, etc.) y cargar esta asunción del rol con un doble nivel de culpa: la de estar identificado con la mujer y la de ser homosexual. Internalizado el juicio de reproche social (culpa) se genera una situación de angustia: no poder ser un hombre como la sociedad propone que sea y ser, a la vez, homosexual. Y aquel homosexual que rechaza este rol deberá, pues, militar en el equipo de los "bufarrones", los homosexuales mal llamados "activos", y vivir una doble vida: manifiestamente, como "machos" convencionales que son: aparentar relaciones con mujeres, incluso casarse, etc.; y sotto voce, hacer caso a sus preferencias en secreto y en estricta intimidad, con todas las consecuencias angustiantes que acarrea este doble juego.

En otro nivel el machismo queda desarmado y carece de explicaciones para resolver el caso de las relaciones homosexuales entre varones, en que los roles sexuales son intercambiables. Aquí no hay cómo asimilar uno al modelo "varón" y otro al modelo "mujer". Tampoco hay cómo explicar la aparente ambigüedad de sexos en cada uno de esos individuos, máxime si se trata de varones que se han mostrado sexualmente eficaces en relaciones con mujeres, que eventualmente son casados, tienen hijos, etc. Habitualmente se recurre a la fácil explicación del refinamiento, el vicio, la exquisitez o el hartazgo sexual, que conducen a "extravíos". Lo real es que hay una efectiva necesidad de contactos sexuales con individuos del propio sexo, aunque también se practique la heterosexualidad y el homosexual no tenga ninguna de las características convencionalmente atribuibles a sus pares. Tampoco las zonas erógenas que emplean los homosexuales para satisfacerse, ni las prácticas concretas de que se sirven (introducción, masturbación mutua, felación) son distintas de las que emplean los heterosexuales ni presentan caracteres orgánicos especiales ni balances hormonales sospechosos. Se trata de individuos que, biológica y estamentalmente, son varones como cuales-

quiera otros. ¿Cómo explicar esto con el esquema convencional de que, aún cuando ambos sean varones, se trata de una relación entre un individuo masculino y otro femenino?

Se podrá argüir que hay homosexuales que han obedecido al esquema machista, como los *argentinos* descriptos. Entre los que responden al modelo del "marica", se cuentan los que exageran su afeminamiento, para excitar más fácilmente a los sujetos que les apetecen, para los cuales desempeñan el rol de mujeres. Pero esta aberración no tiene nada que ver con la auténtica relación homosexual, que es la relación entre dos individuos del mismo sexo que se identifican con la sexualidad biológica con que cuentan sus cuerpos. Los individuos que más fácilmente son presa de la sanción y la burla (varones muy afeminados, "locos perdidos"), son los que mejor han internalizado el rol impuesto por nuestra sociedad represora, o sea el de ser tanto mujeres que nacieron hombres como el de ser chicos emisario de las agresiones de las mayorías oprimidas, entre las cuales los tabúes de antihomosexualidad suelen ser más potentes.

Estos casos de aceptación conformista de la represión no justifican la bondad de la ideología machista, sino que subrayan su orfandad de principios. El machismo es la ideología sexual de la infelicidad de los impulsos, la filosofía de la tristeza corporal, la miseria de una cultura basada en la insatisfacción y las prohibiciones. El machismo no sólo reduce las posibilidades de la realización sexual, porque todas las prácticas prohíbe, menos una, sino que estropea la mayor de las posibilidades del actor sexual: la comunicación creadora entre dos sujetos en pie de igualdad, que se complementen y se ofrecen para ser una parte en la vida del otro. En una auténtica relación sexual no puede haber parte activa y parte pasiva: los dos sujetos —eventualmente, más de dos—, que participan son igualmente activos, hacen algo por el compañero, sea cual fuere su sexo. La auténtica relación sexual no es un vínculo posesorio como el que une al propietario con una cosa de su propiedad, sino que es un acto de creación común, un quehacer compartido.

El machismo tampoco puede dar cuenta de un sentimiento amoroso entre personas del mismo sexo: el macho ama a la hembra como el sujeto ama a los objetos de su propiedad; por lo tanto, no puede haber amor entre dos individuos igualmente capaces de subjetividad y de actividad, ninguno de los cuales estuviera dispuesto a ser un objeto propiedad del otro.

Para facilitar el discurso, hagamos una digresión anecdótica: es evidente que algunas películas exhibidas hace poco en Buenos Aires ("Mujeres apasionadas", "Dos amores en conflicto", etc.), han disgustado a muchos espectadores por [mostrar relaciones amorosas entre varones de un estamento viril corriente. El machista no puede dar crédito a lo que ve, se mesca los cabellos ante esta realidad que escapa a sus estrochos formalismos. Aquí es inoperante el esquema de los roles hijos.

Lo que, en el fondo, le ocurre, es algo más impactante: reconoce, en estos casos, que a él le puede pasar "un mal momento", que no está libre de "dar el mal paso". La homosexualidad asumida, consciente, practicante de esos otros "machos" tan "machos" como él, moviliza toda su dormida homosexualidad interna, y de ahí el desasosiego: tener que aceptar que todos, en mayor o menor medida, somos homosexuales, y que si no lo practicamos, es porque se nos lo ha prohibido, con amenazas de penas en éste y en el otro mundo. En suma: tener que aceptar que el sexo no es una cuestión de roles sino de funciones. No existe el rol "hembra" ni el rol "macho", salvo en el caso de que el acto sexual persiga la finalidad reproductiva. Hay una pluralidad de funciones erótico-sexuales, hetero y homosexuales, de las que una sola es buena para la moral oficial y las demás, malas.

Hay que llegar a la conclusión de que es nuestra cultura la que nos propone las culpas y desdichas inconscientes que luego, cultamente, se encarga de cargar en la cuenta de la naturaleza.

DECLARACION DEL FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL DE LA ARGENTINA CON MOTIVO DE LA ASCENSION EL 25 DE MAYO DEL NUEVO GOBIERNO

Buenos Aires, 14 de mayo de 1973

La lucha por la liberación homosexual, por el derecho de cada individuo a disponer libremente de su propio cuerpo y por consiguiente de su propia vida, se inserta en un contexto político y social, claro y definido en la Argentina de 1973. Los homosexuales organizados no pretendemos abstraernos de ese marco, sino que por el contrario, consideramos que nuestras acciones se integran en las tareas de la liberación del país. En una sociedad capitalista dependiente como la nuestra, la antihomosexualidad se encuentra en la raíz de la ideología autoritaria que sustentó el sistema. La exaltación de los valores machistas, acompañada por la desvalorización de la mujer y la marginación de los homosexuales, característico de nuestra cultura, no hacen sino reflejar la internalización de la moral burguesa; esta última es manejada por las clases dominan-

tes para mantenerse en el poder. El FLH considera que el cambio de actitud social, frente a la homosexualidad, dependerá del grado de organización de los homosexuales y su inserción en las luchas populares; concientes de que no puede haber liberación sexual sin liberación social y viceversa. Es en este sentido que formamos parte activa en la lucha contra la dictadura militar, por la libertad de los presos políticos y la derogación de la legislación represiva.

Elección del 11 de marzo

Consideramos que el 11 de marzo la inmensa mayoría de la población votó contra la dictadura presidida por Lanusse y por cambios antimperialistas y revolucionarios. La inmensa mayoría, a través de diferentes partidos, frentes, alianzas o tácticas, eligió liberación contra dependencia. Y consideramos que este pronunciamiento contundente no es suficiente; todos los sectores anti-continuistas deben unirse

francamente, de abajo a arriba, para hacer respetar estos resultados. Los derrotados son los monopolios, la oligarquía, los torturadores, los fusiladores, los opresores. La defensa del nuevo gobierno es un deber de todos aquellos que luchan por conquistar las mejores condiciones para la construcción de una sociedad al servicio del hombre.

¿Qué hacer?

No es función del FLH —en tanto movimiento amplio donde participan homosexuales de diversa extracción política—, tomar un rumbo partidario, pero sí denunciarle con fuerza a los apólogos a ultranza del sistema, sistema que nos margina, desprecia, inferioriza. De allí, que junto al pueblo —somos parte de él—, debemos movilizarnos para arrancarle el poder real a sus actuales detentadores, que el 25 de mayo sólo quieren entregar la Casa Rosada. Y exigir al nuevo gobierno el cumplimiento de lo prometido y de todo aquello

por lo cual se ha luchado durante tantos años (ni la sangre ni los cordobazos son negociables). Sabemos que afuera y dentro del FREJULI hay elementos continuistas, frenadores, que deben ser desplazados o neutralizados. En esa dirección también es la lucha, y en ella está de acuerdo la maza combativa que en las calles determinó y aseguró el triunfo de Cámpora. El FLH no se sectariza ni pierde su independencia ideológica, pero la fíjase que la lucha ha inferido al sistema, hay que ensancharla todo lo posible. Esto beneficiaría a toda la comunidad homosexual.

Pensamos que cuando se exige la liquidación del aparato represivo y la libertad de todos los presos, no se excluye la derogación de los edictos antihomosexuales y la libertad de los homosexuales detenidos en Villa Devoto.

CONVOCAMOS A TODOS LOS HOMOSEXUALES, INDE-

PENDIENTEMENTE DE COMO VOTARON, A LUCHAR JUNTO A TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y POLITICOS EMPEÑADOS EN LA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL. NUESTRA PARTICIPACION EN ESTE PROCESO, ABIERTA Y DECIDIDAMENTE, NOS ACERCA A LA REVOLUCION SEXUAL Y POR ENDE A LA LIBERACION DE LOS HOMOSEXUALES.

PARTICIPEMOS EN LAS MOVILIZACIONES DEL 25 DE MAYO. INCORPOREMOS NUESTRAS BANDERAS Y REIVINDICACIONES JUNTO AL PUEBLO EN LAS CALLES.

LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS SOCIALES.

LIBERTAD A LOS HOMOSEXUALES PRESOS.

LIQUIDACION DEL APARATO Y LEGISLACION REPRESIVOS.

DEROGACION DE LOS EDICTOS POLICIALES ANTIHOMOSEXUALES.

La Legislación Antihomosexual en la Argentina

Vulgarmente se piensa que las únicas discriminaciones que existen contra la homosexualidad se basan en normas no escritas, en criterios morales más o menos difundidos en el inconciente colectivo. El homosexual es motivo de burlas en la literatura o en los medios de comunicación masiva, se le niega el derecho de ocupar ciertos puestos, etc., todo en virtud de que se lo considera ridículo o expuesto a manifestación de falta de respeto.

Aparte de que todo ello sea cierto, lo positivo es que existe en la Capital Federal, una legislación antihomosexual en el Reglamento Policial de Contraventores, en los Edictos y Ordenes del Día emanados del Jefe de Policía en distintas épocas. El decreto 10.868/46 (vulgarmente conocido como R.P.C. o R.R.P.F. 6) establece el procedimiento para aplicar penas policiales a contraventores y en él se leen normas discriminatorias contra homosexuales como éstas: el "pedarasta" (sic) que sea condenado a pena de detención no puede redimirse por multa, de acuerdo a una escala determinada (artículo 43), o sea que debe cumplir el arresto, que puede llegar hasta 30 días, en su casa, la comisaría interviniente o el Instituto de Detención (Villa Devoto). Obsérvese que se crea así la pena corporal contra la homosexualidad que el Código Penal de la Nación ignora, ya que el acceso entre personas del mismo sexo no constituye delito ni agravante en ningún caso, salvo que sea practicado con menores, en cuyo caso se incurre en el delito de corrupción, pero sin distinción sexual alguna en el agente. Para ser calificado de "pedarasta" es suficiente tener "antecedentes" o por medio de "datos fehacientes y bajo la firma del director o jefe de secciones de la Dirección de Investigaciones" (artículo 45). En ese sentido, cuando un comisario de seccional detecte que en ciertas casas o locales de su sección se reúnen homosexuales "con propósitos vinculados a su inmoralidad", deberá comunicarlo a la Dirección de Investigaciones para que intervenga (art. 207). Esto equivale a decir que cualquier

reunión privada de homosexuales puede dar lugar a la calificación policial que luego provoca la condena corporal antes aludida, o sea que se está penando de manera aflictiva una actividad que puede ser absolutamente privada y tocar el sentido moral de quien la ejerce sin molestar a terceros en contra del principio constitucional de que las acciones privadas de los hombres están fuera del alcance de las leyes si no perjudican a terceros. El edicto policial sobre escándalo también tipifica figuras contravencionales de que pueden ser sujetos los homosexuales: "inciso f", exhibirse en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario; "inciso h": incitar u ofrecerse públicamente al acto carnal, sin distinción de sexos (orden del día del 19 de abril de 1949); "inciso l": encontrarse un sujeto conocido como perverso en compañía de un menor de 18 años (orden del día del 15 de junio de 1932). Esta tipificación es la más grave de todas, ya que basta que el sujeto detectado se muestre con un menor, que puede ser, un pariente cercano, para ser castigado. Esta legislación, según los gobiernos es aplicada con menor o mayor rigor en cada época (especialmente represivo en los periodos de Frondizi con su comisario Margaride Guido, Onganía), tiene efectos perjudiciales y hasta contraproducentes, ya que incita a la gente que ejerce la prostitución homosexual a practicar el shan-

taje y el robo, amparada en el temor al escándalo y el castigo que pueda tener su compañero ocasional. El miedo a la ignominia, la ruina, el desastre acentúan, así, el clima angustioso en que el homosexual debe vivir su condición y atenta contra su salud mental y, por lo mismo contra el nivel de salud mental general de la comunidad. El homosexual es recluido en una cárcel. Una detención prolongada puede acarrearle la pérdida del empleo. Su familia deberá soportar el descrédito social y su nombre será fácilmente manchado con todos los inconvenientes que ello acarrea en la vida de relación.

Esta legislación, que discrimina las penas según los hábitos sexuales del sujeto, rompe el principio constitucional de la igualdad ante la ley (artículo 16 de la Carta Magna) y los principios tradicionales de tolerancia y respeto a la privacidad del estilo de vida.

Es curioso que las organizaciones que se han ocupado de protestar contra las discriminaciones raciales que nuestro país nunca padeció a nivel legislativo, jamás hayan manifestado su disgusto ante el único caso de normas jurídicas argentinas destinadas a la persecución de una minoría (aproximadamente el cuatro por ciento de la población adulta es exclusivamente homosexual). Desde la legislación discriminatoria contra los negros de tiempos de la Colonia no se ha visto cosa igual entre nosotros.

Comunicado de Prensa del FLH

Buenos Aires, 26-V-73

El FLH de la Argentina informa a la población que sus actividades estuvieron presentes con dos carteles en Plaza de Mayo en la mañana y la tarde del 25 de mayo. La columna se ubicó sobre el Banco Hipotecario Nacional. Esta participación fue resultado en función que consideramos que se celebraba la caída de la dictadura militar y comenzaba una nueva etapa, en mejores condiciones,

de la lucha por la liberación. La libertad de los presos el mismo día ratifica esta apreciación.

En una declaración sobre la nueva situación que vive el país, publicada en una revista porteña (Así N° 883, 8-5-73, Tribuna del lector), decíamos que "pensamos que cuando se exige la liquidación del aparato represivo y la libertad de todos los presos, no se excluye la derogación de los edictos antihomosexuales y la libertad de los homosexuales detenidos en Villa Devoto". Y la actitud amistosa de la militancia y del pueblo congregados en Plaza de Mayo es una demostración de que no nos equivocábamos. Repetimos lo que manifestamos en el citado comunicado: "Convocamos a todos los homosexuales, independientemente de cómo votaron, a luchar junto a todos los sectores sociales y políticos empeñados en la liberación nacional y social. Nuestra participación en este proceso, abierta y decididamente, nos acerca a la revolución sexual y por ende a la liberación de los homosexuales".

Circular Enviada a las 50 Comisarias de la Capital Federal

Buenos Aires, junio de 1973

Funcionarios del Gobierno Popular,
Estimados Ciudadanos:

El 25 de mayo se abrió una nueva etapa en la vida del país. La Argentina de la opresión, la dependencia, el atraso, empieza a morir.

De ustedes depende también que sea así.

El discurso del ministro del Interior es un ofrecimiento que ustedes deben aceptar: deben ponerse decididamente junto al pueblo, junto a todos los oprimidos y los marginados.

Esperamos de ustedes una nueva relación, solidaria, franca y justa.

Hay un enemigo, que ustedes deben combatir, el privilegio, el imperialismo, el atraso, la injusticia. Fraternalmente:

Frente Liberación Homosexual
de la Argentina

Los Oprimidos no se Convertirán en Opresores

GRUPO DE HOMOSEXUALES NEGROS Y LATINOAMERICANOS DE NUEVA YORK

Hermanas y hermanos del Tercer Mundo: Uds., que se llaman revolucionarios, no se han enfrentado a sus actitudes sexistas. En cambio, se han aferrado al machismo y en consecuencia al papel del opresor. Aún Uds., luchan por la posición privilegiada del machismo, y cada una de Uds., hermanas, sigue detrás de los "hombres". Por vuestra lucha contrarrevolucionaria para mantener (y forzar) la heterosexualidad y el núcleo familiar, Uds. perpetúan las viejas ideas remanentes del capitalismo. Por vuestra posición anti-homosexual han usado las armas del opresor, en consecuencia convirtiéndose en agentes del mismo. Está en Uds., hombres del 3er. Mundo, definir la masculinidad de un modo más realista. Porque son Uds. quienes a través de sus vidas han luchado para alcanzar esta posición precaria poniéndose por encima de las mujeres y los homosexuales, y en consecuencia perpetuando en Uds. mismos y en la comunidad las nociones capitalistas blancas del machismo, las cuales se encuentran básicamente en vuestra propia opresión. Nosotros, gente homosexual del 3er. Mundo, sufrimos una triple opresión:

1) Estamos oprimidos como personas, pues nuestra humanidad está sistemáticamente devorada por el sistema carnívoro capitalista; 2) Estamos oprimidos como gente del 3er. Mundo por el racismo derivado del sistema económico de la sociedad americana-blanca; 3) Estamos oprimidos por el sexismo de esta misma sociedad blanca y a menudo manoseados verbal y físicamente por el machismo de los hombres del 3er. Mundo. El derecho de autodeterminación sobre el propio cuerpo es un derecho humano y este derecho será defendido con la vida.

A consecuencia de las acciones que Uds. han tomado contra sus hermanos y hermanas homosexuales del 3er. Mundo, Uds., que a través de sus vidas sufrieron los tormentos de la opresión social y la represión sexual, se han puesto ahora en el papel de opresor.

Antihomosexualidad alienta y promueve represión sexual, machismo, debilidad en el empuje revolucionario, y una inexacta no-objetiva perspectiva política. THIRD WORLD GAY REVOLUTION.

DEL INFORME KINSEY

"Si todas las personas con algún vestigio de historial homosexual, o todas las predominantemente homosexuales, fueran eliminadas hoy de la población, no existe razón alguna para creer que la incidencia de lo homosexual se vería materialmente reducida en la próxima generación. La homosexualidad ha venido constituyendo una parte considerable de la actividad sexual humana ya desde los primeros albores de la historia, en primerísimo lugar porque ella constituye la expresión de ciertas facultades elementales propias del animal humano".